

CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE DICIEMBRE 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo.
Concesionaria	: Soc. Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 151/06.03.2013.
Publicación Diario Oficial	: 31.05.2013.
Región de Emplazamiento	: IV Región.
Inicio de Concesión	: 31.05.2013.
Inicio Etapa Construcción	: 31.05.2013.
Plazo Etapa Construcción	: 40 Meses más 24 meses Obras Adicionales.
Plazo de la Concesión	: 360 Meses.
Puesta en Servicio Provisoria	: Primer Semestre 2018 (18-03-2018).
Puesta en Servicio Definitiva	: No Definida
Convenios Complementarios	: No hay
Modificación de Contrato	: Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 (Obras Adicionales).
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.100.0000
Tramo de Licitación	: Tramo B – Factor de Subsidio “S”=0.589.
Inspector Fiscal	: Víctor Raymondi Eldan
Asesoría IF	: Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales.

El proyecto considera la intervención de casi la totalidad de la Ruta 43 existente y la construcción de un nuevo eje urbano, denominado Av. Las Torres, que le dará continuidad al By Pass de Pan de Azúcar hacia la ciudad de La Serena.

La Ruta 43 se amplía a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y se construye un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en torno al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su perfil urbano, y el eje Av. Las Torres será construido en calzada simple.

El proyecto se ha subdividido en los siguientes tramos:

Tramo 1: Ruta 43, Ovalle – Inicio By Pass Pan de Azúcar, contempla la ampliación a doble calzada entre Ovalle e inicio del By Pass, incluida la Cuesta Las Cardas.

Tramo 2: By Pass Pan de Azúcar, considera 16 km de nuevo trazado en calzada doble, paralelo a línea del ferrocarril y completamente segregado.

Tramo 3: Ruta 43, Sector urbano de Pan de Azúcar contempla el mejoramiento y ampliación de la calzada existente y entorno.

Tramo 4: Avenida Las Torres se ejecutara calzada simple entre Av. La Cantero y Av. Balmaceda.

Resolución DGOP N°303 tramitada el 18.03.16 considero 9 Obras Adicionales, en los siguientes sectores:

1. Tratamiento semiurbano sector Recoleta.
2. Atraveso vehicular conexión a ruta, Romeralcillo.
3. Atraveso vehicular conexión a ruta, Higuieritas.
4. Atraveso vehicular conexión a ruta, Pejerreyes.
5. Retorno a nivel, sector Aguas Buenas.
6. Atraveso vehicular, conexión a ruta, Aguas Buenas.
7. Atraveso peatonal Plaza Pesaje, sector El Peñón.
8. Calle local conectividad comunidad Santa Filomena.
9. Ampliación Doble Calzada, salida de Ovalle desde



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE DICIEMBRE 2017

1.3. NUEVAS INVERSIONES

- I. Ejecución de obras adicionales contenidas en la Resolución DGOP N°303/(Exento), Atraveso Aguas Buenas, y Atraveso Romeralcillo.

2. PRINCIPALES OBRAS

Considera ampliación a doble calzada desde el Dm 5.880 hasta el Dm 60.596 y construcción de un By Pass de 16 km, también en doble calzada, en cercanía al sector rural de Pan de Azúcar. En el tramo urbano de Pan de Azúcar se mejora su situación existente a un perfil urbano, y el eje Av. Las Torres, inserto en la comuna de Coquimbo sector La Cantera, será construido en calzada simple, para complementar un par vial en desarrollo por SERVIU Región de Coquimbo. Adicionalmente, se destaca la ejecución de nueve obras adicionales según Resolución DGOP N°303/(Exento).

2.1. AVANCES

- **Avance Físico General de las Obras:** al 31 de Diciembre 2017 es de un 80 %.
- En cuanto al desarrollo de la Etapa de Construcción, esta se mantiene avanzando principalmente en obras de movimiento de tierras en sub tramos 1,1; 1,2; 2,1 y 2,3 y las estructuras del Puente La Vega. Trabajos en Saneamiento Longitudinal y Transversal, Proyectos de Iluminación en Tramo 1, Seguridad Vial en tramo 1 y pavimentos en Tramo 1 y 2.

2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

Tramo 1

- Se realizan trabajos de Corte y Terraplenes el tramo 1.1 en especial Dm 7.400
- Se realizan trabajos de Subrasante.
- Se realizan trabajos de colocación Base granular se trabaja principalmente en las pistas derechas del tramo 1.2 entre los Dm. 14.700 al 17.800 tramo 1.2.
- Se realizan trabajos de colocación de Concreto Asfáltico capa intermedia (Binder).
- Se realizan trabajos de Carpeta de rodadura se coloca en Dm 18,300 al 19,000 sector Puente Panulcillo y Dm 60,000 al 60,500 faja Izquierda.
- En Puente Recoleta se colocan Juntas Elastoméricas
- En Puente Panulcillo se colocan Juntas Elastoméricas
- En Atraveso Romeralcillo Hormigonado de muros laterales y Alas en Faja Derecha.
- En Atraveso Higuieritas, Rellenos estructurales y pavimentos en faja derecha.
- En Paso Inferior Pejerreyes, se avanza en muro TEM del costado derecho.
- En Puente El Peñón Sur, Se ejecutan losas de acceso y barandas
- En Puente El Peñón Norte, se ejecutan barreras tipo F, impermeabilización de tablero y losas de Acceso.
- En Pasarela Samo Alto Instalación de Cepas
- En Pasarela Recoleta Hormigón de Estribo 2 e instalación de Cepas.
- En los cajones de Pasos de Ganado y Peatones se realizan excavación de rampas del Paso Peatonal Dm 55,877.
- Muro TEM N°3 Avance en su ejecución hasta el 90 %.
- Ejecución de O.A con excavación, Colocación de Tubos y Muros de Boca y rellenos en tramo 1.1 faja derecha y 1.2 faja izquierda.
- Continúa la Ejecución del Saneamiento longitudinal fosos, contrafosos sin revestir.
- En la Señalización vial se continúa con la instalación de señales de balizamiento, delineadores y del Tipo 1.



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE DICIEMBRE 2017

- Continúa la colocación de las Defensas de Hormigón en mediana y laterales entre Dm 12.100 al 12,400 y 13,900 al 14,200 sector Puente Recoleta.
- En Iluminación, continua la canalización, cableado y colocación de Luminarias en el sector Recoleta Dm 12.300; retorno Tongoy faja Izquierda y Enlace El Peñón Ramales y eje central Dm 57.800.

- **Tramo 2**
- Se finaliza el Movimiento de tierras del troncal entre los Dm 0,000 al 1,600; y se comienzan en calles de servicio del subtramo 2.1.
- En Puente La Vega Montaje de Vigas vano sur y fabricación de las vigas del Vano norte.
- Paso Superior de FFCC Se termina el 50% faltante de los tableros de la superestructura.
- Se ejecutan O.A transversales en el Tramo 2.1
- En Seguridad Vial continúa la instalación de señales vertical en el tramo 2.2
- En Iluminación se trabaja en sector Enlace La Cantera con canalización y cableado.

- **Tramo 3 Sin Trabajos.**

- **Tramo 4**
- Se ejecutan trabajos de colocación de carpeta de rodado en ciclovía entre Dm 0.000 al 1.900
- Colocación de Luminarias entre los Dm 1.100 al 1.900 y 2.100 al Empalme a Av. Balmaceda.

2.3. FOTOGRAFÍAS PRINCIPALES OBRAS

	
<p>Tramo urbano conexión salida de Ovalle Dm 4.800</p>	<p>Muro TEM N°3 Dm 7.800 Sub-Tramo 1.1</p>
	
<p>Montaje vigas y cepas pasacable Alicapana Dm. 5.680 Sub Tramo 1.2.</p>	<p>Superestructura Atraveso Romeralcillo Dm 17.000 Sub-tramo 1.2</p>
	
<p>Colocación capa asfáltica intermedia Dm 23.000 Sub Tramo 1.2</p>	<p>Colocación de armadura losa Pte. La Vega Sub Tramo 2.2.</p>



CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

MES DE DICIEMBRE 2017

3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

- **Montaje de Vigas**

Durante el periodo informado se destaca el montaje de las vigas del Puente La Vega (50 %).

4. OTROS

- **Informe Arqueológico (Dm. 26.600)**

La SC ingresa la Carta SCRDL-IF-4231/17 de fecha 22-06-2017 entregando el Informe arqueológico del Dm. 26,600 de la Ruta 43, en cuyo documento se adjunta la Carta SCRDL-3956/17 del 20-06-2017 ingresada a la Oficina Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo, posteriormente se realiza entrega al Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas (CCOP) mediante el ORD. N° 6234 CCDC 0292 de fecha 23-06-2017.

SC entrega Carta SCRDL -IF- 4348 de fecha 21-07-2017 y Carta SCRDL-IF- 4357 de fecha 26-07-2017 en las cuales se realiza entrega del Informe de Arqueólogo Jaime Illanes (JIA), Informe de Protección y la Carta SCRDL 4127/17 de fecha 25-07-2017, esta última como constancia de entrega al Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo.

Destacar que en estas cartas la SC informa de un Buffer de seguridad para el sitio protegido, tanto para la Etapa de Construcción y Operación del proyecto. En resumen se concretó un polígono de protección de 3.268 m2. Consejo de Monumentos Nacionales de la Región de Coquimbo aún sin pronunciamiento. Tema en Desarrollo.

- **Proyecto de Expropiaciones Obra Adicional "AMPLIACION DOBLE CALZADA SALIDA DE OVALLE DESDE 3.100 AL 5.880".**

Proyecto de Expropiaciones aprobado por la Inspección Fiscal (para los 22 lotes), mediante ORD. N° 6575 SCRDL 3719 de fecha 06 de Septiembre del 2017. Además, mediante el ORD. N° 7016 SCRL 3952 del 08.01.2018 la Inspección Fiscal aprueba los lotes faltantes para esta obra adicional.

Tal como se ha informado, desde la semana del 10 al 13 de octubre 2017 se inició en terreno el proceso de tasación de los distintos lotes en el tramo Dm. 3.100 al Dm. 5.880 Ovalle. Durante los primeros días de Enero 2018 se realizó la entrega de Informes de Tasación a los diferentes dueños de los terrenos, los cuales algunos han aceptado las tasaciones y otros han optado por la vía judicial. Se espera que durante Enero 2018 se pueda realizar el Inicio de Trabajos (Inicio Anticipado de Obras).